



Factura: 002-002-000029755



20171701012P03174



PROTOCOLIZACIÓN 20171701012P03174

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:15)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MURIEL BEDOYA CAMILO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720876596

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

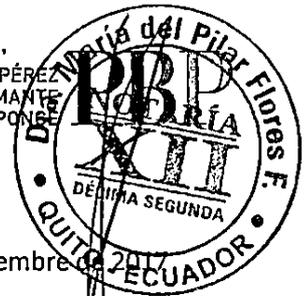
NOTARÍA DECIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 8707-DP17-2017-VS



N° TRAMITE: 91034-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
21/03/18 2.1.1.

PÉREZ
BUSTAMANTE
& PONCE



Quito, 9 de noviembre de 2017

PROTOCOLIZACIÓN

Quito, a 09 NOV. 2017

DI 2 Copias

Señora
Notaria decima segunda del Cantón Quito
Ciudad. -

De mi consideración:

Solicito a usted sírvase autorizar una protocolización de los documentos de la compañía
BOMBARDIER TRANSPORTATION BRASIL LTDA

Atentamente,

Camilo Muriel

C.C. 1720876596

Matrícula No. 17-2012-740 F.A.

PBX: 400 7800
Intl: +593 2 382 7640 al 649
Av. República de El Salvador N36-140
Edif. Mansión Blanca
Casilla Postal: 17 01 363
pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador

GUAYAQUIL. QUITO. www.pbplaw.com



BOMBARDIER TRANSPORTATION BRASIL LTDA

1. AUMENTO DE CAPITAL DE LA SUCURSAL EN ECUADOR

Los Directores de la Compañía, el señor Gustavo Costa e Castro y la señora Thais Helena Bueno Akiyama, debidamente facultados, habiendo tomado nota de la situación financiera de la sucursal de la Compañía en Ecuador, en adelante la "Sucursal de Ecuador", decide, con arreglo a las leyes de Ecuador, a nombre de Bombardier Transportation Brasil LTDA hacer un aporte en numerario de USD\$ 23,000 (veinte y tres mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) con el fin de aumentar el capital asignado de la Sucursal de Ecuador.

Este aumento lleva el capital social de la Sucursal de Ecuador de USD\$2,000 (dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) a USD\$25,000 (veinte y cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), siendo este el capital asignado luego del aumento.

El dinero correspondiente al aporte que hace la Compañía a la Sucursal en Ecuador será depositado en los próximos días.

2. TRAMITACIÓN DE LOS ACUERDOS

Se faculta al Apoderado General en Ecuador para que proceda con la formalización de esta decisión, y al portador de copia autorizada de dicha escritura pública, para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que se requieran en los registros que correspondan de conformidad a la ley.

No habiendo otras materias que tratar, se resuelve poner término a esta sesión, siendo las 10:30 horas del 01 de noviembre de 2017.

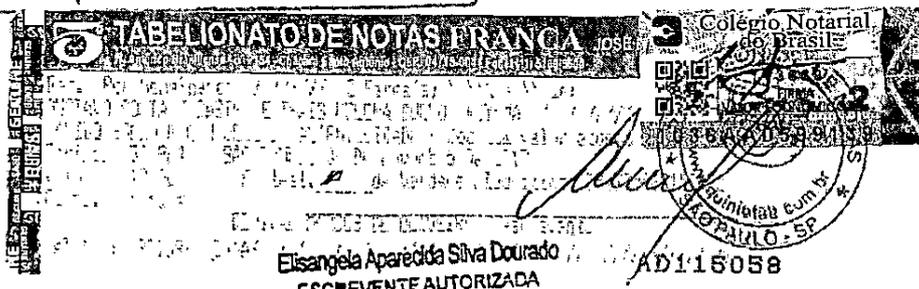
Hecho en São Paulo en dos (2) ejemplares originales

Gustavo Castro
Gustavo Castro
Administrador

Thais Helena Bueno Akiyama
Thais Helena Bueno Akiyama
Diretora Financeira

Este documento, para ter efeito no Brasil e valer contra terceiros deverá ser vertido em vernáculo e registrada a tradução. (PROV. 29/80 - C.G.J.)

BOMBARDIER TRANSPORTATION BRASIL LTD



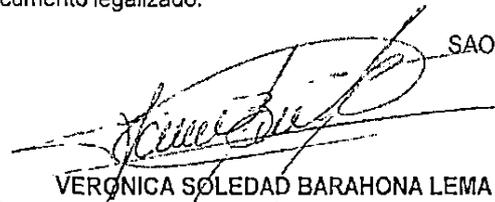


OFICINA CONSULAR GENERAL DEL ECUADOR EN SAO PAULO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 193/2017

Quien suscribe VERONICA SOLEDAD BARAHONA LEMA, VICECÓNSUL en la Ciudad de SAO PAULO, BRASIL, certifica que la firma de ELISANGELA APARECIDA SILVA DOURADO, NOTARIO, ESCRIVENTE 5° TABELIÃO DE NOTAS - CHACARA SANTO ANTONIO - SP que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

SAO PAULO, 8 de Noviembre del 2017


VERONICA SOLEDAD BARAHONA LEMA
VICECÓNSUL

Arancel Consular:
Valor: US \$ 50,00



EG<<1>> <<SAO PAULO>> <<Z-782119, Y-1435432>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi. NOTARIA
Quito, 09 NOV. 2017 XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE





RAZON DE PROTOCOLIZACION:

Ante mí, Abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres, Notario Décimo Segundo Suplente del Cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número ocho mil setecientos siete guion DP diecisiete guion dos mil diecisiete guion VS (8707-DP17-2017-VS), de fecha veinte y seis de septiembre de dos mil diecisiete, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctora María del Pilar Flores Flores, por licencia concedida a su titular Doctora María del Pilar Flores Flores, a petición del Abogado Camilo Muriel Bedoya, con matrícula número diez y siete guion dos mil doce guion setecientos cuarenta del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en TRES (3) fojas útiles incluida la petición protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Segunda del Cantón a mi cargo, DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA BOMBARDIER TRANSPORTATION BRASIL LTDA, que antecede.- Quito a nueve de noviembre de dos mil diecisiete.-

Dlcr


Ab. Giovanni Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE





Factura: 002-002-000029918



20171701012001827

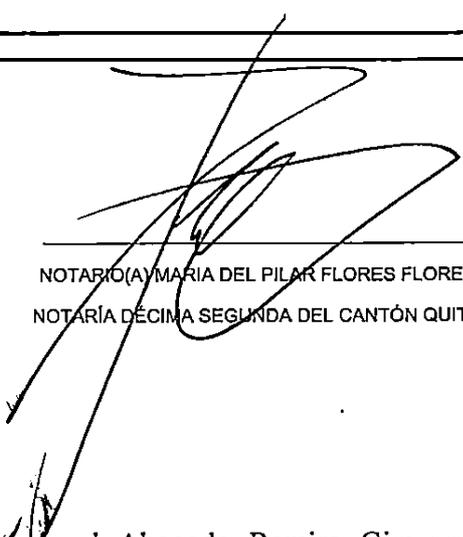
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701012001827

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN

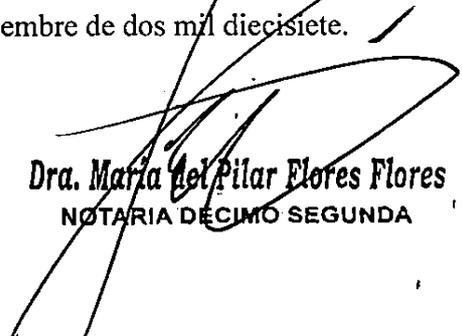
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MURIEL BEDOYA CAMILO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720876596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PEREZ BUSTAMANTE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791766008001

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante el Abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres Notario Suplente Décimo Segundo del Cantón Quito, el nueve de noviembre de dos mil diecisiete, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; en fe de ello y facultada por los artículos 40 y 41 de la Ley Notarial, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a catorce de noviembre de dos mil diecisiete.


 Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se tomó razón al margen de la PROTOCOLIZACIÓN de la RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO de la compañía BOMBARDIER TRANSPORTATION BRASIL LTDA, REFERENTE a la DECISIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL de la SUCURSAL EN ECUADOR, protocolizada ante el abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres, Notario Décimo Segundo Suplente del cantón Quito, el nueve de noviembre de dos mil diecisiete (9 de noviembre de 2017), cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la misma protocolización, cuyo testimonio antecede. Quito, hoy, día martes, veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete.-



[Firma manuscrita]
Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





Factura: 002-002-000030283



20171701012001872

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701012001872

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (8:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO DE LA CIA. BOMBARDIER TRANSPORTATION BRASIL LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03174

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MURIEL BEDOYA CAMILO MARTIN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1720876596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO DE LA CIA. BOMBARDIER TRANSPORTATION BRASIL LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03174

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Mediante RESOLUCIÓN número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-000001709, expedida por el doctor CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, de fecha veintidós de febrero de dos mil dieciocho (22 de febrero de 2018), se RESUELVE en su artículo PRIMERO, APROBAR el aumento de capital asignado de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera BOMBARDIER TRANSPORTATION BRASIL LTDA., nacionalidad brasileña, en los términos constantes de la protocolización de fecha nueve de noviembre de dos mil diecisiete (9 de noviembre de 2017), realizada ante el Notario Décimo Segundo Suplente abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo en mi calidad de titular de la Notaría Decimosegunda; cumpliendo con esta disposición se asienta razón al margen de la susodicha protocolización del contenido de esta resolución. Copia de la Resolución se archiva en esta Notaría.— Quito, hoy, día jueves, uno de marzo de dos mil dieciocho.--



[Firma manuscrita]
Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaría Decimosegunda
Quito





Factura: 002-002-000033411



20181701012000300

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701012000300

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2018, (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE APROBACIÓN DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001709 EXPEDIDA POR EL DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001709

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IZURIETA CRESPO SEBASTIAN NICOLAS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1716967995
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA CIA. BOMBARDIER TRANSPORTATION BRASIL LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03174. DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARÍA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701012000300

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2018, (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE APROBACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL DE LA CIA. BOMBARDIER TRANSPORTATION BRASIL LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03174. DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARÍA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IZURIETA CRESPO SEBASTIAN NICOLAS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1716967995
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001709 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS.

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03174. DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DÉCIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001709

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 9 de noviembre de 2017 en la Notaría Décima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene los documentos inherentes al aumento de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera **BOMBARDIER TRANSPORTATION BRASIL LTDA.**, de nacionalidad brasileña, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 2738 de 14 de noviembre de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de noviembre de 2016;

QUE la Subdirección de Inspección y Control, mediante Informe de Inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2018-067 de 9 de febrero de 2018; y, la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución junto con la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0308-M de 22 de febrero de 2018, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011 186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado de USD \$ 2.000,00 a USD \$ 25.000,00 de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **BOMBARDIER TRANSPORTATION BRASIL LTDA.**, de nacionalidad brasileña, en los términos constantes en la protocolización de documentos efectuada en la Notaría Décima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Décima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la protocolización de 9 de noviembre de 2017, y sienta la razón respectiva.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la protocolización indicada junto con esta resolución; b) Tome nota de esta resolución al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **BOMBARDIER TRANSPORTATION BRASIL LTDA.**, de nacionalidad brasileña, de 29 de noviembre de 2016; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 22 de febrero de 2018.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/PVV
Exp. 710340
Tram. 91034-0041-17

o de Datos Públicos
Cantil del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 15870



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑÍA EXTRANJERA

NÚMERO DE REPERTORIO:	73269
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1225
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑÍA EXTRANJERA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /09/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BOMBARDIER TRANSPORTATION BRASIL LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001709 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE 22 DE FEBRERO DE 2018.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5194 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 CASAR DE VILLAROELO

